

~~XXXXXXXXXX~~

Asociación Rodeo Argentino 24/01/2018

21:07.

SE A RESUELTO con la Representación de los
9 clubes que lo componen, por medio de sus
PRESIDENTES y DELEGADOS lo siguiente EN CONJUNTO con
EL DIRECTORIO DE ESTA ASOCIACIÓN:

1) LA ASOCIACIÓN DE RODEO ARGENTINO NO RECONOCE
como válido ni sus EFECTOS DEL ACUERDO adoptado
Y FIRMADO ENTRE EL DIRECTORIO DE LA FEDERACIÓN DEL
RODEO ARGENTINO y LA ASOCIACIÓN DE RODEO WPO.

2) SE PROPONE como medida de solución provisoria:
A) SE AUTORIZA la PARTICIPACIÓN DE GINETES DE CUYO
bajo las mismas condiciones de la TEMPORADA 2016-2017
con la siguiente SALVEDAD.

EN CASO DE UNA posible clasificación en un
RODEO clasificatorio o CAMPEONATO NACIONAL lo
HARAN SIN AFECTAR EN CUYO DE UNA COLLERA NACIONAL.

3) LA RESOLUCIÓN PROVISORIA SE ENTIENDE para la
TEMPORADA 2017-2018 EN TANTO NO SE ADOPTA
UNA RESOLUCIÓN CONFORME ESTATUTO Y REGLAMENTO.

[Handwritten signatures and scribbles]